



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día **29 de junio de 2017**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Gilberto Díaz Jiménez, en representación del Grupo Socialista.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	1/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de criterios subjetivos y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios subjetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 21 de junio de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Gilberto Díaz Jiménez de por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	2/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1416/TES Procedimiento negociado sin publicidad: **“Asesoramiento financiero permanente al Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 32.000,00 € e IGIC 2.240,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Tesorería.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Tesorería** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
2. **DELOITTE**
3. **PRICEWATERHOUSECOOPERS**
4. **KPMG**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas (KPMG no presentó oferta) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 23 de junio de 2017**, suscrito por D^a. Carmen Yessica Jiménez Pérez, Jefa del Servicio de Tesorería y D^a. Ana Victoria García Méndez, Técnico de Administración Especial del Servicio de Tesorería, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS como **adjudicataria** del contrato referido, por un con un total de 95 puntos, por **importe total** de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (30.495,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS (28.500,00 €)** e **IGIC** de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.995,00€)** y con cumplimiento íntegro de la propuesta técnica presentada para el desarrollo de los trabajos, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	3/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

- **1397/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro e instalación de mamparas divisorias varias en inmuebles del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto **106.458,66 €** e IGIC **7.452,11 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microinformática Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 31 de mayo se procedió a la apertura de los sobres de criterios objetivos de las proposiciones presentadas y admitidas y se acordó enviar la documentación al Servicio de procedencia del expediente, para que se procediera a efectuar el estudio e informe sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los pliegos, con posterior remisión de nuevo a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de junio de 2017**, suscrito por D. Alejandro León Jaber, Jefe de sección de Instalaciones, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la Mesa **acuerda por unanimidad de los presentes proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **IDOBRA 18, S.L.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total de CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y SIETE (113.910,77 €)**, que se desglosa en un **importe neto de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (106.458,00 €)** e **IGIC de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (7.452,11 €)**, de conformidad con los precios unitarios ofertados y con una Partida alzada a Justificar de **TREINTA MIL SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (30.062,66 €)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

- **1412/RES** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio para el desarrollo del Proyecto ReutilizArte, Reutiliza con Arte”**. Importe neto **57.196,26 €** e IGIC **4.003,74 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 16 meses. **Residuos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Residuos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. REGLA DE 3, DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO, S.C.P.
2. ALISIO ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, S.L.
3. UPI-TUNTURI

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	4/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (UPI-TUNTURI declinó la invitación) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de junio de 2017**, suscrito por D^ª. Elena Rodríguez Mendoza, Ingeniera Industrial del Servicio Técnico de Residuos con el visto bueno de D.^ª Elisa Monzón Ramos, Jefa del Servicio de Residuos, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil **ALISIO ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido, con un total de 87,23 puntos, por **importe total** de **CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS (52.216,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (48.800,00 €)** e **IGIC** de **TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS (3.416,00€)** y con cumplimiento íntegro de la propuesta técnica y de la metodología de participación ciudadana presentada para el desarrollo de los trabajos, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

- **1421/MA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de diseño y elaboración de material de comunicación de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria”**. Importe neto 59.000,00 € e IGIC 4.130,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Medio Ambiente.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. **VICTOR JOSÉ RIVERO MARRERO (ERGO ESPACIO).**
2. **IDOBRA 18, S.L.**
3. **PANEL STANDARD, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 20 de junio de 2017**, suscrito por D.^ª Pila María Pérez Suárez, Técnico Responsable del Proyecto, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado al profesional BRUNO LANZAROTE PÉREZ (nombre comercial BLABLA COMUNICACIÓN) como **adjudicatario** del contrato referido, por un **importe total** de **SESENTA Y UN MIL**

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	5/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (61.797,85 €), desglosado en un importe neto de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (57.755,00 €) e IGIC de CUATRO MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.042,85 €) y con cumplimiento íntegro de la propuesta técnica (diseño y formato) presentada para el desarrollo de los trabajos y de las mejoras en la metodología de comunicación y participación, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

- 1418/CYPH Procedimiento Negociado sin publicidad: “Servicio de documentación Arqueológica, Consolidación y Restauración de Construcciones Prehispánicas en La Fortaleza (Santa Lucía de Tirajana)”. Importe neto 56.074,77 € e IGIC 3.925,33€ Tramitación ordinaria. Cultura y Patrimonio Histórico.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** empresas y profesionales, a saber:

1. ARQUEOCANARIA, S.L.
2. TIBICENA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.
3. PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS.
4. PATRIMONIA CONSULTING.
5. PRORED, S.C.
6. D. HACOMAR BABÓN GARCÍA (nombre comercial ARQUEOLOGÍA D3).

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (**TIBICENA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L. y ARQUEOLOGÍA D3**), y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 27 de junio de 2017**, suscrito por D.ª Francisco Javier Velasco Vázquez, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil **TIBICENA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.**, como **adjudataria** del contrato referido, con un total de **90,23 puntos**, por un importe total de **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (59.887,90 €)**, desglosado en un importe neto de **CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (55.970,00 €)** e IGIC de **TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (3.917,90 €)** y con cumplimiento íntegro de las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	6/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

- **1382/PLA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Mirador Básico M7.4 Sendero Marítimo Burrero Norte. Fase 2 (Mirador) Vista Alegre-Playa del Burrero”**. Importe neto 73.426,91 € e IGIC 5.139,88 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Planeamiento.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Planeamiento** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

1. **CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.**
2. **CONYPSA, S.A. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES**
3. **CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**
4. **EICOH EXPLOTACIONES S.L.U.**
5. **DESARROLLOS LAIRAGA, S.L.**
6. **NOVACONTRE, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **cinco** de las empresas invitadas (NOVACONTRE, S.L. no presenta oferta) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de junio de 2017**, suscrito por D. Victor Quevedo Domínguez, Responsable de la Unidad de Planeamiento de Desarrollo Territorial y Urbanístico, la mercantil **CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.** queda **excluida de la licitación por exceder su oferta el presupuesto de licitación (cláusula 13.3 PCAP)** y la Mesa acuerda por **unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **TEICOH EXPLOTACIONES, S.L.U.**, como **adjudataria** del contrato referido por un **importe total** de **SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (73.302,82 €)**, desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (68.507,31 €)** e **IGIC** de **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (4.795,51 €)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	7/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **XP0005-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios Criterios: **“Desarrollo e implantación de la aplicación de Registro Interoperable iM@res del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 185.000,00 € e IGIC 12.950,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la reunión de la Mesa del pasado 21 de junio de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Transcurrido este plazo y habiendo presentado la documentación exigida quedan admitidas todas las empresas y se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas y se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS		
	Adecuación de la oferta y planteamiento de la solución	Plan de trabajo y metodología	Mejoras adicionales
1. GUADALTEL, S.L.	*No identifica	Presenta	Presenta
2. INERZA, S.A. (**)	Presenta	Presenta	Presenta
3. IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	*No identifica	Presenta	Presenta

*En el examen de la documentación de las empresas *GUADALTEL, S.L.* e *IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.* se observa que no identifican los apartados indicados en la tabla anterior.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, asignando la puntuación que se estime conveniente.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	8/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

** La mercantil *INERZA, S.A.* presenta un CD.

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **XP0002-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del Servicio de gestión de contenidos web del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 19 de junio de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 20 de junio de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Inventia Plus, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Carlos Morillo Merino –eHidra-
- **Número tres:** Izertis, S.L.

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	9/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

- **Número cuatro:** 6tems Comunicación Interactiva, S.L.
- **Número cinco:** Zemsania, S.L.
- **Número seis:** Canarias Control Radioeléctrico, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que cuatro de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Inventia Plus, S.L.

- **Declaración responsable en materia de personal** (Anexo VII del PCAP), debidamente cumplimentada (marcar ambas casillas).

2.- Carlos Morillo Merino –eHidra-

- Declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente, de conformidad con el Anexo III del PCAP.
- Aclarar la naturaleza de la licitadora (persona jurídica o persona física).

3.- Izertis, S.L.

- **Declaración responsable en materia de personal** (Anexo VII del PCAP), debidamente cumplimentada (marcar ambas casillas).

4.- 6tems Comunicación Interactiva, S.L.

- Declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente, de conformidad con el Anexo III del PCAP.

5.- Canarias Control Radioeléctrico, S.L.

- **Declaración responsable en materia de personal** (Anexo VII del PCAP), debidamente cumplimentada (marcar ambas casillas).

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	10/11





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de junio de 2017

General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las diez horas del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 05 de julio de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Fecha	05/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fLis/WsbQd3jyCCpKooouow==	Página	11/11

